

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 14.975

Suscripción en Córdoba

Por un mes... 3 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

JUEVES 22 DE NOVIEMBRE DE 1900

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LI

SANTA CECILIA PATRONA DE LOS MÚSICOS

Sin que pretendamos medir ni establecer comparaciones entre los méritos de los que hoy la Iglesia venera en sus altares, pues esto es imposible para el limitado entendimiento humano, toda vez que solo Dios sabe los carismas con que adornó a cada uno, puede decirse algo de algunos de ellos; atendiendo á la efusión con que les prodigó su gracia, manifiesto esto por lo que ellos fueron.

Si este es el criterio, ya aparece como llena de privilegios, la gloriosa heroína que hoy celebra la Iglesia y aclama por su Patrona el mundo filarmónico.

Basta sólo que nos fijemos en la triple corona que ostenta en los cielos, para comprender que Cecilia fué una santa en quien Dios derramó á torrentes las inefables bellezas de la gracia. En justo premio de su virginidad, de su fe y de su caridad, véase hoy ceñida su gloriosa frente con corona de virgen, de apóstol y de mártir.

Si las circunstancias del siglo en que vivió el héroe cuyas hazañas encomiamos, vienen á dar realce y brillo á sus hechos, ¿qué valor no tendría la virginidad de Cecilia, practicada en el siglo tercero de la Iglesia, cuando era más ruda contra ella la persecución, y en una palabra, cuando reinaba un Diocleciano, á quien los paganos creyeron justo el levantarle monumentos que todavía se conservan, por el empeño que mostró por acabar con la superstición de los cristianos?

Presentarse Cecilia en este siglo y con tan cruel fiero en el trono, ostentando airosa y erguida la blanca azucena de su virginidad, es cosa que pasma, que asombra y sólo concebible en la abnegación del mártir!

No hay que temer ni por un momento que pierda su virginidad, no obstante haber contraído nupcias con Valeriano, pues ella confía en que Dios la librará. En efecto: tan pronto como ambos esposos quedaron solos, ella hizo con palabras sajeradas del cielo, que su esposo renunciase sus derechos y manifestase deseos de ver el ángel encargado de velar por la frescura y lozanía de aquella olorosa azucena.

Ella manifiesta que el ángel del Señor, no puede ser visto por los gentiles, sino por los que se hayan regenerados en las aguas del bautismo; Valeriano, tocado ya sin duda por la Gracia, que tan eficaz es para los que no resisten sus impulsos, desea hacerse cristiano y recibe el sublime Sacramento de manos de Urbano I en las subterráneas Catacumbas, en donde estaba oculta la Iglesia, por temor al furor de sus perseguidores.

Más no sólo arranca Cecilia del paganismo á su esposo Valeriano, quien después de bautizado logró ver al hermosísimo ángel que con alas doradas como el oro, ó los últimos rayos del sol en su ocaso, le cubría llenándose de júbilo por haber adjurado sus errores, sino que ella logró la conversión de Tiburcio, su hermano político y lo que es más, que el mismo Pontífice tuvo la dicha de bautizar á cuatrocientos, por ella convertidos á la fé de Cristo.

Estos hechos unidos á la solicitud con que Valeriano y su hermano Tiburcio sepultaban los cadáveres de los cristianos que morían por Cristo, atrajo sobre ellos las miradas de aquellas fieras, y bien pronto fueron muertos por sus enemigos.

Ya queda sola la virgen Cecilia preparándose para ser martirizada!

En efecto; bien pronto Armaquio la llama y le pregunta su religión; al saber que era cristiana, trata de hacerla desistir, pero inútilmente; en vano apela á los tormentos: condenada á morir en su baño, ella allí mismo canta las alabanzas del Señor cual los niños del horno de Babilonia.

Enfurecido el tirano, manda que un verdugo la decapite; pero inútilmente dá tres golpes, pues no logró separar la cabeza del tronco; y aquella sublime mártir estuvo tres días hablando y exhortando á los cristianos á permanecer en la fe.

Prodigio sublime fué este, pues manifiesta que los mártires dan su vida por Dios y en sus mismos tormentos, triunfan de sus enemigos!

He aquí las tres coronas que ostentará esta gloriosa virgen, apóstol y mártir, pues como hemos visto, ella supo

sacar victoriosa su virginidad; cumplir su ministerio de apóstol, pues llamó al conocimiento del verdadero Dios muchas almas, y por último entregó su vida al Señor como precioso holocausto. Mas como si fuera poco lo que atesoraba su alma, dotóla Dios de la inspiración musical y en el tercer siglo de la Iglesia, ella puede decirse que ennoblecó el arte, dirigiéndolo hacia su verdadero camino.

Con razón, pues, todos cuantos se dedican al cultivo de este sublime y bello arte, la aclaman como á patrona y le piden inspiración é inteligencia para que con la unión de ambos factores, alcanzados de Dios por ella, puedan producir obras dignas de tan sublime como bello arte y huir de su envilecimiento y prostitución.

CRISTINO.

El lavado de minerales

La extensión del reglamento que la *Gaceta* publica sobre enturbiamiento de aguas públicas á ocupación y aterramiento de sus cauces con líquidos procedentes del lavado de minerales, nos impide publicarlo íntegro.

He aquí algunas de sus principales disposiciones:

Se prohíbe á los dueños de minas y fábricas, de toda clase que viertan al cauce de arroyos, ríos, rías y bañías las aguas turbias ó sucias procedentes del lavado de minerales ó de las preparaciones industriales que en aquellas se verifiquen.

Sólo se permitirá el desagüe en los cauces públicos cuando los líquidos que en ella se viertan no contengan en suspensión ó en disolución materias que enturbien ó contaminen el agua de la corriente superficial.

No podrá utilizarse el agua en el lavado de minerales sin acreditar que pertenece al dueño de la mina, ó que se tiene autorización competente para usarla, cuando aquella sea de propiedad privada; y si fuera de dominio público, que se ha obtenido la concesión correspondiente.

Se faculta al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia para que, determinando en cada caso particular, según sus circunstancias peculiares, el grado de pureza que requiera el agua que haya de verterse en los cauces públicos, pueda conceder el permiso de evacuarla.

El grado de pureza se determinará teniendo en cuenta:

a) La densidad, transparencia y coloración del agua.

b) La cantidad de sedimentos que por el reposo produzca en veinticuatro horas.

c) Los usos á que inferiormente esté destinada el agua del cauce en que se arroje.

d) El caudal mayor ó menor de la corriente receptora y la naturaleza de su agua, dulce, salobre ó salada.

e) La importancia de las poblaciones y caseríos que haya en sus inmediaciones.

f) Y todas cuantas circunstancias juzgue que deben tenerse en consideración para dictar una providencia razonable.

Se procederá á la revisión de las concesiones de marismas que hayan sido otorgadas por el Estado, y si de ella resultare que algunas no hubieran cumplido las condiciones que les fueron impuestas, se les concederá el plazo de seis meses para que las cumplan, y una vez transcurrido se incoará el expediente de caducidad que proceda, conforme á la legislación vigente sobre el particular.

Se preferirá que se arrojen las aguas turbias y sucias en el mar á verterlas en los cauces públicos.

Queda prohibido igualmente arrojar á las márgenes, orillas y áveces de las corrientes públicas los escombros procedentes del laboreo de minas, así como las escorias, detritus y residuos de toda clase de fabricas industriales.

Art. 18. No obstante la prohibición anterior, podrán ocuparse las márgenes de los torrentes y arroyos con los escombros procedentes de labores mineras, siempre que la ocupación se sujete á las siguientes reglas:

a) Que la base de las escombreras quede, cuando menos, á dos metros de distancia de la orilla del cauce.

b) Que esté fuera del alcance de las crecidas.

c) Que si quedara dentro de aquellas, se la proteja con un muro de sostenimiento que ofrezca suficiente resistencia y altura.

Para Bilbao se establece de un modo especial:

1.º Las aguas turbias ó sucias que se vierten actualmente al río Nervión, á alguno de sus afluentes más arriba de la instalación de máquinas establecida por el Ayuntamiento de Bilbao para abastecer la población, se desviarán por los caudales del río, mediante la construcción, dentro del plazo de seis meses señalado en la disposición transitoria del Real decreto, de los canales colectores, cubiertos ó descubiertos, que las lleven á desaguar con el grado de pureza necesario, más abajo del sitio donde aquel establecimiento toma el agua.

Se respetarán además los derechos creados, para lo cual deberá dejarse correr por los cauces naturales primitivos el caudal que corresponda á los aprovechamientos inferiores, indemnizándose en todo caso por aquéllos cualquier perjuicio que pueda derivarse de las explotaciones mineras.

2.º Estando próximas á su terminación las obras del saneamiento de Bilbao, en virtud de las que habrán de verterse al mar fuera del abra las aguas sucias y materias residuales procedentes de la población, se autoriza á los concesionarios de minas y dueños de fabricas establecidas en la inmediación de la ría para que, de conformidad con lo que se consigna en el artículo 16 del reglamento, puedan concertarse con el Ayuntamiento acerca del medio de utilizar las referidas obras para conducir las aguas turbias y residuos provenientes de aquéllas, si de estudio practicado al efecto resultase aplicable esta solución.

VIDRIERAS DE LAS IGLESIAS

Una de las causas que más contribuyen al misterioso misticismo que respiran los templos góticos, es indudablemente el uso de las vidrieras pintadas, en los rosetones y ventanales de las suntuosas catedrales.

Gran mérito tienen algunas de sus pinturas, correcto dibujo, oportunas representaciones; eran una lección continua de historia sagrada para los fieles de la Edad Media y un hábil y discreto modo de avivar su fé é ilustrar su inteligencia.

Créase que en la antigüedad clásica se sabía pintar el vidrio, y está fuera de duda que las basílicas cristianas de los primeros siglos tenían cerradas sus ventanas con vidrios de colores de maravilloso efecto, de lo que nos dan testimonio San Gerónimo y San Juan Crisóstomo, Lactancio, Prudencio y otros poetas de aquella época.

La pintura sobre vidrio, aunque data de principios del siglo XI, no se desarrolló hasta muy entrado el siguiente, y hasta dicha época la vidriera de colores no fué más que una exornación policroma por transparencia, á fin de modificar por el arte la luz que debía iluminar el interior de los edificios para que no se experimentase la luz con todo su materialismo; por lo que en esta época las vidrieras dependieron completamente de la arquitectura.

Al principiarse la época ojival, la vidriera de colores fué ya un elemento de exornación, pero con idea moral. Ya no fué simplemente una combinación de colores más ó menos artística, sino que fué historiada; así es que á la vez que se procuraba un conjunto armónico, se atendía también al efecto moral, esto es, á la ilustración del pueblo, el cual pudo conocer á la simple vista lo que no podía aprender por la lectura.

En el siglo XIII se hicieron muchas vidrieras formadas de vidrios de distintos tamaños y formas, en cada una de las cuales se pintaba un asunto completo por medio de pequeñas figuras, cuyos vidrios, á modo de cuadros ó medallones, se colocaban entre otros, exornados de pinturas de adorno, puramente decorativo, que les servían de fondo.

En el siglo siguiente progresó visiblemente la pintura sobre vidrios; se empezó á introducir el claro oscuro, se hicieron dibujos más correctos, se trazaron grandes figuras ajustadas, ocu-

pándose todo un vano con cada una de ellas, se dispuso de vidrios de mayores dimensiones, y se pudieron colocar más claros los plomos, y en fin se reemplazaron los antiguos procedimientos para cortar el vidrio por el diamante, cuyo uso se introdujo en el mismo siglo XIV.

Las más antiguas vidrieras pintadas que se conservan en España son las de la Catedral de León, obra del maestro Valdivioli, los que como la mayor parte de las demás catedrales é iglesias no datan de más allá del siglo XV, en el que se hicieron las primeras que se encuentran en la Catedral de Toledo por los maestros Delfin y Pedro Bonifacio y las de Avila y Burgos, obra de los maestros Juan de Valdivieso y Juan de Santillana.

En la segunda mitad del siglo XVI llega esta pintura á un alto grado de esplendor y participa de los progresos que los buenos maestros de aquel tiempo habían hecho en el arte, cuyas buenas máximas trasladó del lienzo al cristal el famoso Vicente Menandro, á quien se deben las mejores vidrieras de la Catedral de Sevilla, que se distinguen y sobresalen entre todas por su bella armonía, correcto dibujo y fácil expresión.

En estos últimos tiempos ha vuelto á adquirir boga esta pintura, y hoy se fabrican vidrieras que pueden entrar en competencia con muchas de las más selectas del siglo XVI.

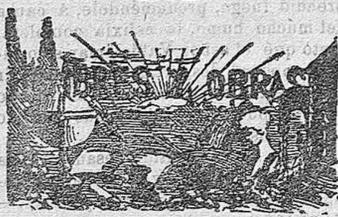
Imposible parece que desde principios del siglo XVII cayera en olvido este hermoso adorno de los templos cristianos; y solo puede explicarse teniendo en cuenta que el estilo gótico fué vencido por el Renacimiento, y que con la arquitectura greco-romana no se compecece el misterioso efecto que producen las vidrieras pintadas.

Si de las catedrales góticas desaparecieran las vidrieras pintadas, no nos producirían el efecto mágico y prodigioso que de repente eleva el alma hasta Dios.

¿Quien al entrar por primera vez, al caer de la tarde, en una iglesia gótica, y al divisar entre la oscuridad y las sombras (como dice Vinader), las magníficas vidrieras, iluminadas con los últimos destellos del crepúsculo, no se ha sentido sobrecogido de un dulce respeto y ha experimentado el más agradable encanto en los ojos y en el corazón?

Opinamos, por nuestra parte, que las vidrieras pintadas son un interesante complemento de los edificios y templos religiosos, tanto de la arquitectura romano-bizantina, como de la gótica, la ojival, y que sin ellas perderían el sello y carácter místico aquellos soberbios monumentos.

MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ.



ISABEL DE BORBÓN

22 de Noviembre.

Entre las reinas más dignas de admiración por sus virtudes, talento y patriotismo, bien puede colocarse á doña Isabel de Borbón, esposa del enamorado monarca don Felipe IV, de grata memoria por la gran protección que siempre supo dispensar á las Artes y á las Letras é hija del rey de Francia Enrique IV el *Bearnés*, y de María de Médicis. La maledicencia clavó en ella sus garras, atribuyéndola supuestos amores con el conde de Villamediana, cuya trágica muerte se relacionó con aquéllas; mas hechos y documentos de reconocida autoridad han destruido la leyenda, y la noble figura de la egregia dama ofrécese á los ojos de la Historia como un modelo de reinas y de esposas: de reinas, porque en ausencias de su esposo supo resolver los negocios de Estado con acierto bien raro y dar á sus cortesanos alto ejemplo de patriotismo al empeñar sus alhajas para obtener el dinero que la nación necesitaba para la guerra que sostenía contra Francia, hecho que sirvió de acicate á los nobles, pues avergonzados estos por

la conducta de Isabel contribuyeron con sus riquezas á la formación del ejército y la escuadra necesarios, y como esposa, por haberse mostrado siempre fiel y amorosa con su compañero, aun en las diversas ocasiones en que los desvarios amorosos despertaban en este desvío hacia ella.

Unas veces con motivo de la guerra que Francia y España sostuvieron desde 1635 á 1659, y otras obligado por la rebelión provocada en Cataluña por los desaciertos del conde-duque de Olivares, Felipe IV se vió obligado en diversas ocasiones á abandonar la corte y á dejar al cuidado de su esposa la gobernación del reino, siendo tal la prudencia y la cordura con que ejerció el cargo de gobernadora, que según el P. Florez, casi se excedió á las esperanzas que en ella cifraron los que conocían sus talentos.

Otra de las prendas dignas de admiración de la reina Isabel, fué su acendrado amor por España; pues desde que contrajo matrimonio con Felipe IV, no hizo nada más que demostrar sincero afecto á nuestra patria, dándose el caso de romper todo género de relaciones con su familia de allende los Pirineos cuando la amistad entre Francia y España sufría quebrantos, y de animar á su esposo para que marchara con su ejército á rechazar las agresiones de los franceses.

Tan noble dama falleció en Madrid el 6 de Octubre de 1644.

Habia nacido en Fontainebleau (Francia) el 22 de Noviembre de 1602.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ESPAÑA EN CETTE

LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE BEBIDAS

El Gobierno francés, como prometió, presenta al Parlamento en primera línea el proyecto de reforma sobre bebidas, dando así inmediata satisfacción á los viticultores.

Más el proyecto que el Gabinete patrocina y que trata de hacer aprobar integralmente, es el que Mr. Caillaux, ministro de Hacienda, presentó á la Cámara el año anterior, proyecto que si bien satisface á no pocos propietarios, ha levantado en todo el comercio grandes protestas, por comprobarse que sólo los negociantes de vinos, los expendedores de bebidas, los destiladores y los licoristas son los únicos que habrán de soportar las cargas que se derivan del sistema propuesto para el desgravamiento de las bebidas llamadas higiénicas.

Véanse ahora sus principales innovaciones, alguna de las cuales, si llega á aprobarse, no vacilamos en decir que cierra para siempre las ya poco abiertas puertas de Francia, cuando menos, á todos los vinos ordinarios extranjeros.

Régimen interior de los vinos.—El proyecto suprime los derechos de venta al detalle, los de entrada y de tasa única sobre los vinos y las sidras. Los derechos de circulación, que unifica, se fijan en 150 francos.

Supresión del ejercicio.—Esta reforma, reclamada por la opinión y que se consigna como un hecho en el artículo 5.º del proyecto, resulta una mistificación, toda vez que se agrava y se sustituye en el artículo 6.º por las *verifications* que podrá efectuar la *Régie* (Administration).

Los destiladores de alcohol en la propiedad. Por el artículo 9.º se quiere hacer creer en la supresión del privilegio de los *bouilleurs de cru*, origen de tanto fraude y de notables pérdidas para el Erario público, privándoles de preparar cualquier sustancia capaz de producir alcohol por destilación sin haber previamente hecho la declaración ante la *Régie*, pero por el artículo 10.º se les autoriza para obtener alcohol sin declaración alguna destilando en alambiques que den menos de 200 litros por día y limitando al propio tiempo á 20 litros por año el alcohol fabricado para el consumo de la familia.

Sobre tasa del alcohol.—Por el proyecto se aumentan los derechos sobre el alcohol puro de 156 francos 25 céntimos que ahora paga á 220 francos. Esta innovación, y llamamos la atención de nuestros lectores sobre ella por la trascendencia que para España tiene, modifica de tal modo los actuales derechos arancelarios sobre los vinos

extranjeros, que hará imposible la importación, ya que cada grado tendrá que satisfacer 2 francos 20 céntimos en lugar de 1'66 francos que se paga en la actualidad y que resulta ya poco menos que prohibitivo. Mucha parte de la prensa no oculta el temor, de aprobarse la proposición, de que Francia tendrá que hacer frente a justas represalias de los países productores y exportadores de vinos. Por este sistema un hectolitro de vino común de Valencia ó Vinaroz de 12 grados que vale en la propiedad 5 ó 6 pesetas, tendría que satisfacer 26 francos 40 céntimos solo por derechos de aduana, sin contar flete.

Aumento de las licencias de venta.—El proyecto reforma las licencias en el sentido de una agravación de cargas con un impuesto igual para todos y sin tener en cuenta la diferente importancia de cada comerciante.

La tolerancia del 5 por 100.—El proyecto contiene también una disposición nueva contra los negociantes y es la supresión de la tolerancia del 5 por 100 que disfrutaban ahora agravando su situación, pues "todo excedente de bebidas que se compruebe en el balance de fin de cuenta, supone una introducción fraudulenta, agnada ó fabricación clandestina y da lugar á un proceso verbal."

El Sindicato nacional del Comercio de vinos al por mayor, en un caloroso llamamiento á todos los demás de la nación les invita á que se opongan con todas sus fuerzas á la aprobación del ya famoso proyecto de ley "asegurando que con él se favorece al consumidor rico en perjuicio del pobre, que es desventajoso para todo el comercio, que sanciona el privilegio de los destiladores en la propiedad, que suprime 126 millones de impuestos asegurados por una pesada carga sobre el alcohol, de la que escapará no pequeña parte al Tesoro, que aumenta el beneficio del fraude, que compromete el equilibrio del presupuesto y sobre todo que expone á Francia á peligrosas revanchas con el fuerte aumento de derechos de Aduana sobre los vinos extranjeros."

Pocas novedades han presentado los mercados de París, Burdeos y Cete durante los últimos ocho días. Dentro de la calma que domina se ha iniciado una pequeñísima demanda para algunas clases buenas de vinos indígenas y exóticos. Precios sin variación.

EXTRANJERO

París 20.—En la sesión de hoy el diputado M. Demys Cochín ha afirmado que la ocupación de Chang Tung por los alemanes, fué la principal causa de la insurrección de los boxers y ha aplaudido que Francia figurara en el concierto de las potencias con la China.

M. Sembat ha pedido que la legación de Pekín se traslade á otro punto, añadiendo además que Francia debe renunciar á la defensa de los chinos cristianos.

París 20.—Las últimas noticias de San Luis del Senegal dicen que allí continúa causando grandes estragos la fiebre amarilla.

París 20.—Créese que el Gelderland llegará á la vista de Marsella esta noche.

El alcalde M. Flaissieres ha resuelto impedir á todo trance que el orden público sea perturbado, para lo cual ha dado energías órdenes á fin de que sea arrestado cualquier individuo que dé el menor grito contra Inglaterra, como asimismo el que incurra en cualquier manifestación hostil, sea contra quien sea.

M. Flaissieres, por su parte, se abstendrá de visitar personalmente á Kruger.

Ha llegado esta mañana á Marsella M. Frickie, nieto y secretario de Kruger, que hace días dejó el Gelderland en Djibuti para adelantarse á él y poder dar en persona las últimas instrucciones relativas al desembarco.

El doctor Leyds, delegado general del Transvaal en Europa, ha confirmado que Kruger, despues de venir á París, irá á Holanda con objeto de saludar á la reina Guillermina.

Despues necesitará un largo reposo en un clima templado.

Probablemente aceptará una "villa," que le han ofrecido en Ajaccio los banqueros corsos Santarelli y Anzi.

París 20.—Telegrafían de Lyon que han ocurrido varios incidentes de carácter tumultuoso.

Los huelguistas apedrearon á los tranvías, hiriendo á varios agentes de la autoridad y ocasionando graves tumultos en la plaza de Cordeliers, donde se hallan situadas las estaciones de dos líneas de tranvías.

En el puente Lafayette cien huelguistas atacaron á pedradas y con adoquines á un tranvía.

Varios individuos de los que iban en él resultaron heridos.

Un guardia que quiso oponerse á los excesos de la muchedumbre, fué arrastrado desde la barandilla y desarmado, y la gente iba ya á arrojarle al Ródano, cuando llegaron refuerzos, que le libraron de una muerte segura.

Hoy no ha salido ningún coche del tranvía.

Las tropas están guardando las estaciones.

En la Bolsa del Trabajo los huelguistas han celebrado una reunión muy numerosa, la cual ha estado agitada.

MONTILLA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

UNA BODA

Anoche se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio la bella y simpática señorita Isabel García Ruz y el apreciable joven don Mariano Amo y Repiso.

Verificóse la ceremonia en casa del padre de la novia ilustrado maestro de esta escuela superior don José García Fernández, recibiendo los novios la bendición nupcial del señor don Luis Ruz y Alborno, tío de la desposada.

Fueron padrinos don Manuel Amo y doña Josefa Repiso, padres del novio, y testigos don Miguel Navarro Salas y don Rafael Rivas Vaca.

El señor García Fernández tuvo la dicha de tener presente en este solemne acto á su anciana madre y á su hermano el cocido médico de Córdoba don Pablo, con su apreciable esposa.

Asistieron también gran número de parientes y á todos se sirvió un excelente refresco, reinando durante él la más franca alegría.

¡Quiera Dios dar á los nuevos esposos toda la felicidad que yo les deseo!—CASTRO.

20 Noviembre.

CASTRO DEL RÍO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

DESGRACIADO SUCESO

A las cinco de la mañana del día de ayer ha aparecido muerto en su domicilio el vecino de esta villa don José Valdelomar y Corral, respetable señor de 65 años de edad, el cual estaba emparentado con todas las familias que llevan su apellido en esta provincia.

A la hora indicada pasaban varios individuos que iban al campo por la calle del Arco, en donde habitaba dicho señor y vieron salir humo por las rendijas de una ventana que dá á la calle, de la habitación en donde él tenía su dormitorio; llamaron inútilmente, teniendo necesidad dichos individuos de avisar á la familia del finado, la que inmediatamente se personó en la casa, como así mismo el juzgado de instrucción, el cual practicó las oportunas diligencias.

Franqueada la entrada á fuerza de hachazos, se encontraron á dicho señor tendido en el suelo ya cadáver.

El hecho se explica del modo siguiente: créese que al acostarse, á la una ó las dos de la mañana, fumando, se quedó durmiendo con el cigarro encendido, cayéndosele este encima de una de las cortinas de su habitación, en la cual prendió fuego, produciéndole, á causa del mucho humo, la asfixia completa, tanto que el señor Valdelomar solo tuvo tiempo, al despertarse, para acudir á la puerta con intención de abrirla, lo que no pudo lograr, cayendo muerto ante la misma.

Damos el más sentido pésame á toda la familia del finado y le deseamos resignación por tan sensible pérdida.—CABRILLO.

20 Noviembre.

Mercados de la provincia

Castro del Río.—Trigo, á 52 reales fanega; cebada, á 28; escaña, á 26; habas, á 44; alverjones, á 40; garbanzos, de 60 á 100; aceite, á 48 reales arropa.

Baena.—Los precios corrientes en el mercado de esta villa son como sigue:

Trigo recoio, de 52 á 57 reales fanega; cebada, á 29; habas, á 46; alpiste, á 50; yeros, á 50; guijas, á 42; escaña, á 24; maíz, de 42 á 44; garbanzos duros, á 55; idem de agua, á 60; aceite, á 46 reales arropa; vinos, desde 24 reales en adelante.

Bujalance.—Aceite, á 47'50 reales arropa; trigo, de 50 á 54 reales fanega; cebada, de 27 á 28; habas, de 41 á 42; escaña, á 22; garbanzos, de 50 á 80.

Cabra.—Trigo, de 13 á 15 pesetas fanega; cebada, de 7'50 á 7'75; yeros, á 12'50; escaña, á 6'50; arvejones, á 12; guijas, de 10'50 á 11; habas, de 11'75 á 12'50; garbanzos, de 13'75 á 30; aceite fresco 11'25 pesetas la arropa; carne de vaca, 1'64 el kilo; de borrego, á 1'44; de oveja, á 1'10; de cabra á 1'12.

DISCIPLINA ESCOLAR

La Gaceta publica una Real orden del ministerio de Instrucción pública encaminada á evitar la falta de asistencia á clase de los alumnos durante el curso.

Dice así:

"Ilustrísimo señor: A fin de mantener la disciplina escolar, y de imponer como consecuencia de la misma, á los alumnos la precisa asistencia á las clases, evitándose al mismo tiempo todo tumulto ó algarada que bajo fútiles pretextos puedan realizarse dentro de los claustros universitarios;

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina regente del Reino, se ha servido disponer que se recuerde á los rectores y directores de establecimientos docentes lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Mayo del corriente año, encargando que los catedráticos pasen diariamente lista y priven del derecho á examinarse en el mes de Junio á los alumnos que sin causa justificada incurran en veinte faltas de asistencia á las clases diarias y diez á las alternas.

Si dentro de la Universidad, Instituto ó Escuela se produjese algún tumulto, ó si por algunos alumnos se tratase de impedir á los demás la asistencia á las cátedras, el rector ó director mandará formar Consejo de disciplina, y se impondrá á los promovedores del tumulto la pena de pérdida de curso, no pudiendo los castigados presentarse á exámenes ni en la convocatoria ordinaria de Junio ni en la extraordinaria de Septiembre.

Una vez producido el motín ó la algarada, los catedráticos harán constar los alumnos que concurren á clase. Los que dejen de asistir por espacio de tres días serán desde luego borrados de la lista, obligándose á repetir el curso sin opción á examinarse en Junio ni en Septiembre.

Si colectivamente dejan de asistir los alumnos por espacio de tres días se ordenará la clausura de la clase, y á todos ellos se impondrá la pérdida del curso.

A fin de que no pueda alegarse ignorancia de estas disposiciones, se fijará una copia de ellas en los tablones de anuncios de los establecimientos docentes, y además se publicarán en la Gaceta, para que, llegando á conocimiento de las familias, contribuyan éstas á mantener ó á restablecer, si necesario fuere, la disciplina escolar."

REFORMAS MILITARES

Los proyectos principales del nuevo ministro de la Guerra son los siguientes:

1.º Creación del Estado Mayor general, con funciones permanentes y propias.

2.º Reorganización de los servicios burocráticos bajo la base de que las secciones del ministerio reunan en cada servicio los elementos necesarios para resolver, sin que los asuntos pasen de unas á otras en consulta.

3.º Supresión de la Junta Consultiva de Guerra, cuyos asuntos se incorporarán al ministerio.

4.º Supresión de todos los agregados que existen hoy en los distintos centros militares.

5.º Disminución de los ayudantes de campo y órdenes que ahora tienen los generales en activo y en la reserva.

6.º Unificación de sueldos.

7.º Ampliación de facultades á los capitanes generales de los distritos, otorgándoseles atribuciones para resolver muchos asuntos que hoy se elevan á la administración central de Guerra.

8.º Modificación de las unidades armadas, reforzando las plazas de los regimientos, escuadrones y baterías.

9.º Instrucción militar, para la que se señalan épocas del año en las que estará en filas todo el efectivo del contingente.

10. Limitación de tiempo para los mandos de tropas.

11. Servicio militar obligatorio.

COLEGIO DE SAN DIEGO

De nuestro estimado colega *El Correo de Andalucía*, de Sevilla, transcribimos las siguientes líneas, por tratarse en ellas de una persona muy conocida en Córdoba:

"Como teníamos anunciado, celebróse en los días 9, 10, 11 y 12 de los corrientes, en la Iglesia de San Buenaventura, el triduo y función en honor del Santo titular de este centro docente.

Desde mucho antes de la hora anunciada, una numerosa y escogida concurrencia llenaba el espacioso templo, ocupando parte de la comunidad el presbiterio.

Espuesto el Santísimo Sacramento, cantóse inmediatamente el Santo Rosario y coplas al Santo Patrono así como la letanía é himno de reserva por un coro de alumnos bajo la dirección de su director espiritual D. José Galán Mora.

El sermón, á cargo del Sr. D. Manuel Díaz Hidalgo, fué elocuente.

El día segundo ocupó la sagrada cátedra el ya mencionado Sr. Mora quien con las más brillantes imágenes y con verdadera elocuencia cristiana desarrolló su plan.

El sermón del tercer día estuvo á cargo del Director propietario del Colegio, quien expuso con gran claridad y belleza los deberes que el hombre tiene para consigo mismo; y el día 12, festividad del Santo patrono, desde las primeras horas hábiles de la mañana, fueron acudiendo al templo los primeros alumnos del colegio, para purificar sus conciencias en el tribunal de la penitencia, regresando despues al colegio para volver á las nueve á la iglesia, en la que había de celebrarse la función principal.

Celebró el Santo Sacrificio el ya referido D. Cayetano Márquez Beajumea, que estrenó un precioso cáliz, regalo de sus alumnos en el día de su santo. Fué oficiada la misa por un coro de niños, dirigido por el tenor Sr. Pardo y acompañamiento de armonium y por un cuarteto.

El sermón á cargo del R. P. Fray Melquiades de Jesús López, conmovió á todo su auditorio."

OFICIAL

GACETA DEL DÍA 20.—Estado.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III á don Faustino Rodríguez Sampedro.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la santa iglesia Catedral de Jaca al presbítero licenciado don Sebastián de la Calle.

Marina.—Real orden dictando las disposiciones oportunas á fin de obtener los datos necesarios para establecer una regimientación orgánica definitiva de la pesca de la sardina en las costas de Galicia.

Gobernación.—Real orden disponiendo que los derechos de registro del asesor general de seguros se fijen en el 4 por 1.000 de la fianza á las sociedades de Seguros de accidentes del trabajo.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes relativas á personal.

Otra resolutoria de un expediente relativo á concesión de una gratificación.

Otra modificando la de 30 de Octubre último por la que se anuncia á oposición doce plazas de profesoras numerarias de Escuelas Normales de Maestras.

Otra dictando reglas para el mejor mantenimiento de la disciplina escolar.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden dictando reglas para cumplimentar el Real decreto de 26 de Julio último, por el que se dispone que los servicios oficiales del Estado se regulen por el tiempo medio solar del meridiano de Greenwich.

Otra resolutoria de una instancia, en la que se solicita la anulación de la prevención cuarta de la Real orden de 8 de Junio último, relativa á la extinción de la langosta.

BOLETIN DEL DÍA 21.—Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas á que convocan los de Almedinilla y La Rambla para arrendar los consumos; el de Posadas para el arriendo del servicio de alumbrado público y el de Rute para el del arbitrio sobre el uso de la medida de aceites.

Idem de tener expuestos al público el de Priego los repartos de la contribución; los de Luque, Nueva Carteya, Granjuela, Villanueva de Córdoba, Villaviciosa y Hornachuelos la matrícula de subsidio; el de Cabra la matrícula industrial; el de Espiel el presupuesto ordinario y el de Encinas Reales el padrón industrial.

Convocatorias á gremios de los de Posadas y Montoro.

Juzgados.—Edictos del de Pozoblanco citando á Bartolomé Pinalla Turón; del de Rute á los herederos de Lázaro Caballero Beltrán; del de Ecija á don José Saavedra; del de Priego á Antonio García González; del de San Roque á Joaquín Romero González (s) Zapatero; del de Hornachuelos á Antonio Vialba Ríos; del de Cabra á Juan Gómez Pino

y José Pozo Cuevas; del de Pozoblanco á los autores de la sustracción de un burro verificada en el corral de la casa de Atanasia Nevado Rodríguez; á los de una burra efectuada en el domicilio del vecino de Pedrocho Manuel Avilés Rueda y á los de otra burra que también desapareció de la casa de Juan Arévalo Cejudo, de igual vecindad que el anterior; idem del de Córdoba llamando á un mucocho apodado *Carasucia*; idem del de Lucena encargando la busca de cuatro polluelas y varios efectos hurtados del cortijo que habita Antonio Pineda Delgado y en la huerta de Antonio Montes; idem del de Rute anunciando para el 12 de Diciembre la venta en pública subasta de una finca rústica del término de Marinaleda y del de La Rambla anunciando también para el mismo día la enagenación de otra finca rústica de San Sebastián de los Ballesteros.

Repartimiento de consumos de Hornachuelos.—Anuncio de haber quedado incursos en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes que no han abonado sus cuotas.

El nuevo reglamento del Banco

En el nuevo reglamento del Banco de España, que se está preparando en relación con los nuevos estatutos, se introducen algunas reformas de importancia que afectarán esencialmente á las operaciones del Banco con los particulares, operaciones que se amplían ó establecen al menos los medios para ampliarlas.

El interés de los préstamos no será en lo sucesivo uniforme para todas las sucursales, sino que podrá variar según las circunstancias, las necesidades, las costumbres, etc., etc., de cada localidad y de cada plaza.

No será necesaria en todas la existencia de un Consejo de Administración como hoy, sino que se prescindirá de él donde convenga, estableciéndose solo un comité de descuentos.

No existirán las clasificaciones previas en la lista de créditos de que disfrutaban los comerciantes y capitalistas de la localidad, ni se les clasificará con el máximo crédito de 500.000 pesetas, que es ahora el mayor posible, sino que habrá únicamente la calificación de crédito bueno, muy bueno y fuera de límite ó medida.

A estos se les podrá conceder por cantidades mayores de quinientas mil pesetas.

Se admitirán letras en las pignoraiones y cuentas de crédito.

Se abrirán cuentas de crédito sin garantía, ó sea sin necesidad del depósito de efectos, esto es, á crédito personal, solo con dos firmas.

INDIRECTA

No sé donde, y no sé cuando, se pusieron una vez, á jugar al ajedrez, dos, que estaban refrescando.

Había en la población un don Gil del Carrascal, de estupidez proverbial, que se fué allí de mirón.

Hizo disparates mil uno de los jugadores, y dijo: "Nada, señores, visto está, soy un... don Gil."

Este, viéndose aludido, se dejó llevar de un pronto diciendo: "¡Vd. es un tonto!" con aire muy ofendido.

Tal apóstrofe al oír contestó el otro ligero, diciéndole: "Caballero, eso quise yo decir!"

JOAQUÍN DIEZ CANEDO.
Córdoba, 1900.

NUESTROS ARTISTAS

De la crónica dedicada á la Exposición de Bellas Artes Amaré, inaugurada el lunes en Madrid, que escribe en *El Imparcial* nuestro paisano D. Francisco Alcántara, reproducimos los párrafos siguientes en que se ocupa de los artistas cordobeses:

"Mañoz Lucena, presenta mujeres, chiquillos, gallinas, macetas y naranjos en un huerto de Córdoba; todo alumbrado por esa luz plateada, cálida, casi divina que él solo ve.

Huertas, una gira familiar en la huerta de Córdoba, de gratisimo conjunto y exquisitas vehemencias en detalles y color.

Inarria, un precioso busto de jítana, tan juvenil y fresca, pero tan bravia, que parece á punto de lanzar de sus ojos dulces y ariscos, y de su boca, chispas y palabras, fuego y rocío."

NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las ocho y media de la mañana, saldrán dos escuadrones del regimiento lanceros de Sagunto, al mando de un jefe, con dirección á Montilla, por el cortijo de Rodríguez, haciendo el alto principal á los quince kilómetros y regresando á las cinco de la tarde.

La fuerza llevará todo el equipo y pantalón de cuadra y el itinerario y croquis los formará un segundo teniente.

Orden de la plaza para el 22

Guardia del principal y de la carcel, el regimiento de la Reina.—Jefe de día, el señor teniente coronel de Sagunto don José Togores Arjona.—Imaginería, el de la propia clase de la Reina don Manuel Benedicto Galvez.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, regimiento de la Reina, tercer capitán.

De orden de S. E. El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

Gracetillas

Interesante á los contribuyentes.—Con arreglo á lo que dispone la última Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900 el plazo para pagar el cuarto trimestre de contribución termina definitivamente el 30 del mes actual.

Audiencia.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verificó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Baena contra Antonio Sanchez Polinario, José y Julián Ramirez Boldán, por el delito de robo de caballerías. Practicada la prueba, el fiscal señor Tello retiró la acusación, y la sala sobreyó libremente en el proceso. Las defensas estaban á cargo de los letrados señores Barasona y Ribóo.

Robo frustrado.—Anteanoche, á las diez próximamente, el guarda particular de la plaza Mayor Tomás Saavedra Dominguez, al aproximarse á la calle Toril vió huir á tres jóvenes en dirección á la plaza del Socorro, que se ocultaron detrás de los postes del Arco bajo. Procedió dicho guarda á reconocer el sitio en que se hallaban los jóvenes al ser sorprendidos, y notó que en el puesto de carnes de Manuel Sanchez había una tabla levantada y varios azulejos rotos. Inmediatamente dirigióse al lugar en que se habían ocultado los presuntos ladrones, y pudo detener á uno de ellos. Llamase éste Angel Ariza Mohedano, y según manifestó, ignora los nombres de los otros dos compañeros que se fugaron; sólo sabe que uno de ellos es conocido por el *Charla*. El puesto que intentaron robar queda solo durante la noche, pues su dueño habita en la calle Osario.

Regreso.—Después de haber pasado algunos días en Montilla, á donde se dirigió con motivo de la enfermedad que sufre su hijo don José, ha regresado á esta capital nuestro estimado amigo don Antonio Escamilla y Beltrán, presidente de la Diputación provincial.

Rafael Bejarano.—Ayer, á última hora de la tarde, continuaba la gravedad en la dolencia que sufre el diestro cordobés Rafael Bejarano, *Torerito*. El estado del paciente es, por desgracia, desesperado.

Nombramiento.—El notable artista, alumno que fué de esta Escuela provincial de Bellas Artes don Ezequiel Ruiz Martínez, ha sido nombrado, después de haber practicado brillantes ejercicios, catedrático de dibujo del Instituto de Reus. El señor Ruiz Martínez estuvo en Roma pensionado por el ministerio de Fomento para el estudio del grabado en hueso, que ejecuta de un modo admirable, como lo demuestran de un modo admirable, como lo demuestran las muchas obras de este género que ha producido. En la última exposición Nacional de Bellas Artes obtuvo premio, según dijimos oportunamente. Felicitamos al distinguido y estudioso artista por su nombramiento.

Tropas.—Ayer tarde, á las cuatro y media, llegó el batallón Cazadores de Segorbe procedente de la provincia de Jaén. Ha pernoctado en el cuartel de la Victoria, y hoy saldrá con dirección á Sevilla, á cuya guarnición pertenece.

Juicios orales.—En la sección primera de esta Audiencia se verificarán el próximo día 24 las vistas en juicio oral y público de dos causas: una instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra José Prieto Aire, que se

rá defendido por el señor Haer y representado por el señor Cruz, y otra procedente del juzgado de Priego, también por hurto, contra Antonio Córdoba Jimenez y otro; los señores Villarreal y Alfaro tienen á su cargo la defensa y representación. En la sección segunda se verificará el mismo día la vista de otra causa, del mismo juzgado que la anterior y por igual delito, contra Valentin Frías Expósito; lo defenderá el señor Obregón y lo representará el señor Vargas.

Lotería de Navidad.—El valor de los billetes vendidos hasta ahora de la lotería de Navidad, asciende á quince millones de pesetas.

Descarrilo.—Anteayer descarriló el tren descendente de Córdoba en el kilómetro 109 próximo á Fuente Piedra, á causa de algunos desperfectos ocurridos en el bandaje de una de las ruedas de la locomotora, sin ocurrir, afortunadamente, desgracias personales.

Ascenso.—Ha sido nombrado Inspector general de Telégrafos nuestro amigo don Matías de Pablo Blanco, jefe que fué del centro de Córdoba.

Material férreo.—Desde los comienzos del próximo año de 1901 empezará el aumento de material de los ferrocarriles andaluces, para el servicio de la línea férrea de Málaga á Córdoba y de Bobadilla á Granada.

A la cárcel.—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á tres sujetos que blasfemaban en la vía pública, los cuales pasarán una quincena á la *sombra*.

Literato español.—Ha fallecido en Chile, donde desempeñaba la cátedra de declamación en el Conservatorio, el escritor español don Emilio Alvarez, autor de la graciosa pieza *Esos son otros López* y otras obras celebradas, y de las refundiciones de varias de las mejores comedias del teatro antiguo.

Peinados.—Elegantes y artísticos modelos de peinados para señoras publica en su último número la revista titulada *La Coiffure Parisienne*. En esta capital se confeccionan peinados con arreglo á dichos modelos en el gabinete de don Antonio Moreno, establecido en la calle del Reloj.

Guardia municipal.—Resumen de los servicios prestados por los dependientes de la autoridad local durante las últimas veinticuatro horas: detención de dos jóvenes que intentaron vender en un establecimiento de comestibles de la calle Portillo tres barras de jabón hurtadas en el depósito de la fábrica de don Eduardo Alvarez.

—Idem de un sujeto, vecino de Palma del Río, que en estado de embriaguez intentó penetrar en varias casas. Le fué recogida una navaja de afeitar.—Denuncia de dos sujetos que penetraron con veinticuatro cabezas de ganado cabrio en la huerta del "Mozo".—Idem del dueño de los carros para la limpieza de pozos negros por verificar dicha operación después de la hora reglamentaria.—Y parte de que en la puerta del Puente hay un profundo bache que causa innumerables molestias á los transeúntes.

Detención.—La guardia civil del puesto de Fuente Obejuna ha detenido á cuatro sujetos que hurtaron cinco colemines de bellotas en una dehesa de aquel término.

Una ciudad ardiendo.—Los cónsules residentes en Valparaíso telegrafían á sus gobiernos respectivos participándoles que está ardiendo la ciudad referida. Despachos confirman las noticias de los cónsules. El incendio alcanza proporciones enormes y amenaza destruir la ciudad, cuyos edificios están construidos casi todos teniendo por base de su fábrica la madera. Hasta ahora los daños y perjuicios son grandes.

El ozono.—El ozono, oxígeno tricondensado por la acción de la electricidad, es el gran agente restaurador del organismo, por tener dos acciones sobre él: activa la oxidación de la sangre y destruye los microorganismos que puedan existir en el aparato respiratorio. Las inhalaciones de ozono, que hacen llegar el medicamento directamente á los bronquios y á las últimas células pulmonares, constituyen el único remedio eficaz para la curación de la tisis, tuberculosis pulmonar, anemia, asma, laringitis, catarros agudos ó crónicos, bronquiales y pulmonares, y en general para todas las enfermedades del aparato respiratorio y debilidades orgánicas. Este sistema sancionado por la Academia de Medicina de París y

por el Congreso de Electrología, se aplica en el Consultorio Médico Quirúrgico-Internacional, establecido en Madrid, calle del Arsenal, 1. Hay aparatos ozonizadores á disposición de los señores médicos y enfermos, desde 75 pesetas.

Ejército numeroso.—Se formaría seguramente con las infinitas personas que se han curado la tos usando las Píldoras, Jarabe y Pastillas pectorales de San Blas, del Lic. Lémus, Farmacias y Droguerías importantes. Seguramente Villegas, Fuentes hermanos y Antonio Carrasco.

La inapetencia trae consigo la debilidad, anemia, pérdida de fuerza y en ocasiones enfermedades de fatales consecuencias. Con el uso de la *Herculina Rebing* reaparece el apetito, el color en las mejillas y las fuerzas. Es un tónico nutritivo muy agradable. Droguería de Fuentes hermanos.

Resultado positivo.—Los vómitos, acedías y diarreas, se curan con el *Elxir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Consejo medical.—El *catarro bronquial*.—Aparece después de varias bronquitis. Caracterizado por una evacuación de líquido incoloro, hialante, en parte espumoso, semejante á la clara de huevo desleida en el agua, con ó sin expectoración espesa, rara vez colorada. Accesos de sofocación y expectoración intermitentes, por la noche y por la mañana. Lo mismo como por el asma y el enfisema, un solo remedio calma instantánea progresivamente y cura: los polvos Louis Legras que obtuvieron 15.000 francos de premio. Fuentes hermanos, Córdoba, envían los polvos Louis Legras, contra 3 pesetas por caja.

Licorero.—El mejor digestivo.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Cecilia, virgen y mártir.—**MAÑANA:** S. Clemente, papa y mártir. **JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación, costeado por don Rafael Jiménez Amigo y hermanas, por su tía doña Dolores Alvarez Loti.

CÓRTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Luz, en Santa Marina.

—Hoy, á las seis de la noche, quinto día de novena á los Santos Arcángel y Victoria, en su ermita sita en la puerta del Colodro.

—Quinto día de novena á las benditas almas del Purgatorio, que una devota costea en el convento de religiosas de "Corpus Christi," dando principio á las cinco de la tarde.

—Mañana primer día del solemne triduo con que la orden Carmelitana en Córdoba celebrará el fausto acontecimiento de la beatificación de los promitirres de la descalcez Padre Fray Dionisio de la Natividad y Hermano Fray Redento de la Cruz, recientemente elevados á los altares por nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII. Con asistencia de Comunidades religiosas. A las siete de la mañana bendición de las imágenes de los Bienaventurados mártires y Misa de exposición cantada por la Comunidad y oficiada por el Reverendo Padre Superior de los Carmelitas; á las diez Misa solemne con orquesta que oficiará un R. P. de la Compañía de Jesús, predicando el R. P. Pueyo, Superior de los Misioneros del Corazón de María.—Por la tarde, á las cuatro y media, se cantará el santo rosario, siguiendo el sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Gabriel, Carmelita Descalzo; después se hará el ejercicio propio, cantándose un himno en honor de los Bienaventurados mártires, concluyendo con la reserva solemne del Santísimo Sacramento.

Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Bautista Alvarez y Moreno, que falleció el 22 de Noviembre de 1898.

Su viuda, hermanos y demás familia suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Octavo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho á diez de la mañana, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Cristóbal María Pesquero Millán, que falleció el 22 de Noviembre de 1892.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Primer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eugenio, por los señores sacerdotes invitados al efecto, de ocho á diez, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Joaquín de la Hera y Calvo, que falleció en Autequera el 23 de Noviembre de 1899.

Su viuda, hijos é hijo político don Pedro Mir de Lara, ruegan á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los síndicos y clasificados del gremio de vendedores de tocino y jamones al por menor, citan á dicho gremio para la junta de agravios que tendrá lugar el domingo 25 del corriente, á las tres de la tarde, en los altos del café Suizo.

Los síndicos y clasificados del gremio de tableros citan á todos los industriales del mismo gremio para el día 23 del corriente, á las ocho de la noche, en el café Suizo, para el juicio de agravios.

Se ruega á los señores que pertenecen á la Asociación de Retirados de esta capital que el sábado 24 del corriente concurran á la Junta que tendrá lugar á las tres de la tarde en los salones del Circolo Civico-Militar; advirtiéndoles que se tomará acuerdo sea cualquiera el número que asista.

Córdoba 22 de Noviembre de 1900.—El Coronel, Manuel Bretón.

El gremio de posaderos se reunirá el día 23 del día en el salón alto del Café Suizo, á las dos de la tarde, para formar el reparto de la contribución.

CONSECUENCIAS DE LA ANEMIA

El enflaquecimiento general es el primer sintoma de la anemia, pero enseguida sobrevienen accidentes peligrosos: dolores de cabeza violentos, colores pálidos, pinchazos, dolores en las caderas, pérdida de apetito y de sueño, atontamiento, zumbidos en los oídos y tan grande decaimiento que, llegada la enfermedad á ese grado, ocasiona á menudo la muerte.

Un solo medio de salvación existe, que urge emplear. La rápida regeneración de la sangre podrá sólo producir esta cura.

Restituidos á la sangre sus glóbulos rojos, todos estos sufrimientos irán desapareciendo poco á poco, y á proporción que vayan volviendo las fuerzas, se recuperará la salud, no solamente en la anemia, sino en todas las molestias causadas por la pobreza de la sangre, tales como: la clorosis, la neurastenia, los reumas, el raquitismo de los niños y el baile de San Vito.

La Sra. D.^a Ana Gómez de Silva, calle del Marqués de Sá da Bandeira, 206, Villa Nova de Gaya, enfrente de Porto, sintió los benéficos efectos de las Píldoras Pink, el más poderoso regenerador de la sangre y el tónico más energético de los nervios.

"Tengo el placer, me escribe, en poder decirles que no podía obtener mejores resultados que el que me dieron sus Píldoras Pink."

"Hace bastantes años sufría yo de una gran anemia que no me permitía ir á mis ocupaciones. Hágales gracia á ustedes de las muchas torturas que padecí: sepan tan sólo que cambié completamente con el uso de las Píldoras Pink. Trabajo con holgura, como bien, tengo buenas digestiones, siendo así que antes mi estómago no resistía ni aun los más sencillos alimentos."

"He recobrado ahora una perfecta salud con las Píldoras Pink."

Las Píldoras Pink, fueron oficialmente aprobadas por la Junta Consultiva de Sanidad de Portugal.

Estas Píldoras, preparadas por los señores Gablin et Co., farmacéuticos de primera clase de París, se hallan de venta en la "Unión Farmacéutica Cordobesa," Córdoba, y en todas las buenas farmacias, al precio de pesetas 4 la caja ó de pesetas 21 las 6 cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Paseo de Gracia, 67, Barcelona.

CLASES ESPECIALES DE **FRANCÉS, INGLÉS** y TAQUIGRAFÍA por DON PEDRO MARTINEZ BASELGA, calle Rodríguez Sánchez, 5 (antes Moros) COLEGIO DE SAN RAFAEL

EN 20 DIAS CURA RADICAL DE LA **Anemia** Por el **ELIXIR de SAN VICENTE de PAUL** El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse á las HERMANAS DE LA CARIDAD, 106, Rue Saint-Dominique, París. GUINET, Farmacéutico-Químico, 1, Passage Saulnier, París. Depósito General en España: HJOS DE VIDAL Y RIBAS, Barcelona, y todas las Farmacias.

No se confunda el género de pianos con otros artículos que de cualquier establecimiento resultan lo mismo, pues el piano privilegiado, solo un fabricante puede construirlo. Y el centro general de música y pianos en Córdoba, calles Gondomar y Leones 2, de Sánchez Gama é hijo, ha sido el favorecido para depositario exclusivo en Andalucía de tres clases de pianos los mejores que en el mundo se conocen. Y regala 20.000 reales á la persona que encuentre en Andalucía pianos de tan buenas condiciones y tan sólidos y permanentes en la afinación como estos, cuya cantidad importante la viene ofreciendo hace largo tiempo inútilmente, por la imposibilidad de poderlos encontrar. Pianos y armoniums legítimos de las primeras marcas extranjeras á precios de fábrica. Cinco duros mensuales y tres por las máquinas de imprimir, las que mejor funcionan. Se cambian pianos, se alquilan, se reparan y afinan sin posible competencia.

Limpia la cabeza **PETROLEO HALL** Embellece el cutis **Viola.**—**Bergamota.**—**Heliotropo.** En buenas perfumerías.—Por mayor: **CERRIÁN Y C.^a—BARCELONA.** En Córdoba, A. Jiménez Barea.

Restaurant de Miguel Gomez Calle de Boil (antes Morillos).—Plato del día.— Lengua de vaca en salsa picante.

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía cómico-dramática de D. Manuel Espejo.

BENEFICIO DEL PÚBLICO Función para hoy.—12.^a de abono.—La comedia en tres actos, titulada: *El señor Cura*. A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas, sin entradas, 6^o50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos, sin idem, 4.—Butaca con entrada, 1^o50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 80 céntimos.—Delanteras de paraiso, con idem, 50 céntimos.—Entrada principal, 60 céntimos.—Entrada de paraiso, 25 céntimos.

En estos precios está incluido el impuesto.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Senado.

Madrid 21 (8 noche.)

La sesión celebrada en la alta cámara ha quedado reducida á los expresivos discursos que, honrando la memoria del ilustre caudillo general Martínez Campos, han pronunciado los señores Tejada de Valdosa, general Azcárraga, Gullón, López Domínguez, general Ochoa, Duque de Tetuán y Torre Villanueva.

La sesión se levantó en señal de duelo.

Congreso.

21 (9 noche.)

En la elección de vicepresidentes, Figueroa ha obtenido 162 votos y Laiglesia, que figuraba el primero en candidatura, 150.

Aparicio y marqués de Terverga no tuvieron mayoría absoluta.

Reproducida la votación obtuvieron 150 y 112 votos respectivamente.

Son elegidos secretarios: duque de Vibona, liberal, por 150 votos; conde de San Luis 132; conde de San Simón 105, y Silvela 85.

Se hacen comentarios por haber sido postergados los ministeriales.

El discurso de Villaverde ha carecido de interés.

La postergación de Laiglesia la han motivado los pidalistas que reforzaron con exceso la candidatura de Figueroa, temiendo sin duda que fuera postergado por Aparicio.

Coméntase la desunión de la mayoría.

Los nuevos presupuestos. **Declaraciones de Paraiso** 21 (11 noche.)

En los nuevos presupuestos se consigna un superavit de siete millones de pesetas.

El señor Paraiso ha hecho nuevas declaraciones.

El jefe de la Unión Nacional extrema su benevolencia al señor Sagasta, confiando en que éste cumplirá sus promesas.

El señor Paraiso añade que la Unión Nacional acudirá á las elecciones.

Los proyectos del ministro de la Guerra 22 (3^o10 m.)

Asegúrase que se muestran disgustadísimos los jefes y oficiales que ejercen cargos en el ministerio de la Guerra, al saber que se les destinará á cuerpos.

Las capitánías generales que se suprimen son las de Aragón y Galicia.

ALMODÓBAR.

ULTIMA HORA LOCAL **Rafael Bejarano** «*Torerito*» A las cinco de la mañana de hoy ha fallecido en esta capital el valiente matador de toros Rafael Bejarano, *Torerito*. Descanse en paz.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

VINO HEMOGLOBINA Y GLICEROFOSFATO DE CAL MARFIL

Este preparado es un poderoso tónico reconstituyente de la sangre y de los huesos, utilísimo para combatir la clorosis, anemia, raquitismo y todas aquellas enfermedades en que sea preciso vigorizar el plasma sanguíneo y dar mayor desarrollo al sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España.
DEPÓSITO CENTRAL: GONZÁLEZ MARFIL: MÁLAGA COMPAÑÍA, 22

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salvado, triguillo y abechaduras.

PRUEBENSE LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:
á 2, 2'50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.

DE VENTA EN CÓRDOBA
Antonio Carrasco, Manuel de Cruz Lozano, Lucas Gómez, Pedro Dorronsoro, Salvador Ogazón, Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)
Esquina á la calle del Conde de Torres Cabrera
CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.
Gran esmero y prontitud en los encargos.
Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN

PÍLDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡¡¡Veintinueve años de éxito!!!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe, sin aumento de precio, desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda 14, Madrid
Córdoba: Sres. López Mora, Avilés y Martínez.—Lucena: Sres. Hidalgo y Gómez.—Montoro: Sr. Ortiz.

ALMACENES AL POR MAYOR DE HIERROS, ACEROS Y COLONIALES

LUCAS GOMEZ PEREZ

Azucares, arroces, bacalao, alubias, conservas, almídonas, pimientos molidos, galletas de Viñas y C. y Olbet Ja. é hijo y SARDINAS prensadas.

PLAZA DE COLON 1 (ANTES CAMPO DE LA MERCED)
CÓRDOBA

APIOLINA CHAPOTEAUT SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno, usando el

AIBAF ANDRES

anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

DOS PESETAS BOTE

Se vende en Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero, á 2 pesetas bote.



Los que usan el Tónico. **HOMBRES DEBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES!** Los que lo usan á diario.

CURA DE LA DEBILIDAD

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Consiste la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, espasmos nerviosos que principian por temblor y acaban en parálisis, afecciones genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sistema que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acuda puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

- En el HOMBRE: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.
- En la MUJER: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.
- En los NIÑOS: crecimiento deficiente, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, preferido de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch revuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los miembros, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos ó libranza al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

CURA GRATA, SIN OPERAR, DE LA

SORDERA

ZUMIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los OÍDOS EN 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 pías. caja. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. Prospecto especial. Consultas gratis y por carta de fuerza. Va correo por valor sellos ó libranza.

IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DEL HOMBRE. ESTERILIDAD DE LA MUJER.

Cura rápida y sin peligro á toda edad y por antiguo que sea el padecimiento. Escribir con detalles, Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º. MADRID. Contestación gratis.

En Córdoba se espandan estos preparados en la Droguería de Fuentes Hermanos, Duque de Hornachuelos 10.—Aguilar: Lucena Luque, Droguería.—Montilla: Moyano Cruz, Farmacia.—Montoro: Perez Verdejo, Farmacia.—Priego: Alguacil, Prim, 8, Farmacia, y demás buenas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

CONSULTA DE

Males Especiales

de 10 á 6, gratis á los pobres, y por carta los de provincias.

GABINETE MÉDICO AMERICANO
Alcalá, 23, 1.º (lado Calatravas).
VENEREO. IMPOTENCIA. ORINA.

CURA EN 2 DÍAS.
Blenorragia (flujo). Cap: Ullas Koch, 3 pías. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Pápomas Koch, 3 pías. Para tumores de la sangre las Perlas Depurativas, 3 pías. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza.

Á LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL

ESTÓMAGO

el DIGESTIVO HERRERA, 4 pías. caja. Pídate en las boticas de España. Cura las Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Diarreas, Malas digestiones, Vómitos, Catarrs, Bacterias, Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La mas grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 pías. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

NO HAY

DOLOR

Rumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pan Kaier), 2 pías. en las boticas de España. Es el único indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 pías. en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

MAL DE X CURA RÁPIDA

ORINA

SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos), próstata, incontinencia, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 pesetas. Calmantes instantáneas del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Va correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos ó libranza.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SANTAL MIDY

Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del conello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias

TOS

FOR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídate el prospecto.

ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relojería y Platería
Gondomar 1.—Córdoba

Se compra oro y toda clase de objetos antiguos y alhajas viejas.

POMADA MILAGROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos; droguería; don José de la Linde y don Antonio Carrasco.

LABORATORIO HISTO-QUÍMICO DE CORDOBA

CLAUDIO MARCELO SIN NÚMERO, PRINCIPAL

En el mismo se analizan sustancias alimenticias y productos patológicos, á precios de tarifa:

Vacuna contra la viruela.—Vacuna animal.—Sueros artificiales y sueros orquideo y tiroideo.—Leche esterilizada.

Los análisis de minerales y abonos los practica el Laboratorio de la Almadraba (carretera de Trasierra).

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA

CALLE JESÚS MARÍA NÚM. 2
CÓRDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Extracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado BENESOL.

UN PASO MÁS

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudicase el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad. Hay gran surtido de opistas y elixires.

JUSTIFICANTES DE REVISTA
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18.

TAPICERÍA
59, San Fernando, 59

Mannel Diaz Santa Ana, discípulo de la acreditada casa 'la Vallié, y que ha sido durante cinco años el tapicero del establecimiento de muebles de la calle Duque Hornachuelos, antes Paraiso, ofrece en taller calle San Fernando 59 donde se confeccionan estrados y gabinetes y se cortan y hacen colgaduras y faldas para muebles. Se poseen catálogos de todas épocas y se hacen composuras de dicho ramo en inmejorables condiciones. 15-3

Se vende la casa Cristo 1, S. Lorenzo. Para tratar, fonda la Alegria. Puede verse de 10 mañana á cuatro tarde. 3-1

Desde el día se arriendan cuatro pisos en la posesión denominada Los Angeles, ante La Salud, camino de la Palomera. Para tratar, en la misma posesión. 10-1

Venta de casas en Córdoba.—Por voluntad de su dueño se venden las casas Isabel II y calleja Tomillar 3. Para tratar con don Angel Saído, Morería 5. 8-1

Se vende el día se arrienda la casa de nueva construcción, con buenas habitaciones, calle Puerta del Rincón 82. Lformarán, en la misma calle número 100. 8-1

Se vende en 50 pesetas un magnífico espejo con ancho marco de nogal y luna gruesa y de grandes dimensiones. Para tratar, San Agustín 41. 5-2

Se hace almohada de varias camas de Uliero, acero y madera, y de otros muebles. Calle Cabezas 13 de 2 á 6 de la tarde. 5-5

Se vende un cierre de cristales con medio punto de colores propio para una escalera, y un arpa. Para verlo y tratar, Alfonso XII 104. 4-2

Recibos de Lotería
Se hallan de venta en cuadernos de 50 y 25 hojas, al precio de 50 y 25 céntimos cada uno, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.